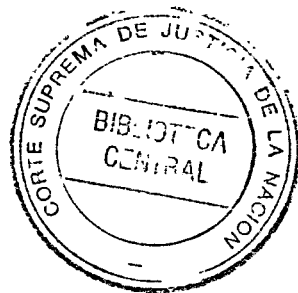


PATRICIA CÓPPOLA



LA REFORMA PROCESAL PENAL DE CÓRDOBA

Antecedentes. Normativa principal.
Evaluación aproximativa de su implementación

*Con la colaboración de la
Ab. Patricia Soria*

*Docente de Derecho Procesal Penal de la UNC.
Miembro del Comité Ejecutivo INECIP Córdoba*

Equipo de trabajo INECIP Córdoba

*Carolina Mauri, Pilar Roure, Carlos Villanueva,
Joaquín González, Carlos Gonella, Juan Pablo Montiel, Laura
Manrique, Tomás Celli, Agustín Ceruti*

Prefacio de Alberto Binder

Alveroni
Ediciones

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	107.145
Ubicación	J4322

ÍNDICE

Prefacio. La fuerza de la oralidad	9
A. Introducción	9
Los ciclos de la reforma	10
El campo de la justicia penal	14
Del trámite al litigio	16
B. El gran tema pendiente, construir los sistemas de investigación	21
C. La defensa pública y la crisis del mercado de servicios, legales	23
D. El problema de la organización administrativa	24
E. Conclusiones	25
I. Introducción	29
A. Objetivo de la evaluación. Metodología	29
A modo de advertencia	32
Algunas precisiones	32
<i>Primera parte</i>	33
<i>Segunda parte</i>	33
Validación	34
B. Síntesis del proceso de la reforma procesal cordobesa hasta su plena implementación	35
C. Objetivos que tuvo en miras la reforma	39
En orden a la mayor eficacia y garantías	39
En orden a la celeridad	41
En orden a la participación ciudadana	41
En orden a la acentuación del método acusatorio	42

D. A modo de información general previa	42
1) Período de evaluación	43
2) Número de tribunales que ven juicios orales y las categorías a que corresponden	43
3) Agenda de los juicios. Realización de juicios agendados	44
4) Juicios agendados que se realizaron y no se observaron	45
E. Valor de la muestra	45
Tipos y cantidad de juicios orales observados (ante cuántos jueces, correccionales o no, etc.)	45
II. Algunos datos relevantes	47
A. Porcentaje de juicios orales, abreviados y los llamados "breves"	47
Juicio abreviado	48
B. "Clientela" del sistema	49
Cámara Criminal	49
Fuero Correccional	52
C. Evaluación de prácticas relativas a:	55
i) El Ministerio Público:	55
a) Organización y competencia	55
b) La Policía Judicial	66
c) Criterios políticos-criminales de persecución penal	70
d) Mecanismos de evaluación de la actividad de los fiscales	72
ii) La defensa pública	73
a) Organización	73
b) Criterios generales de funcionamiento	77
c) Acceso a los antecedentes de la investigación	83
d) Datos de la muestra (tipo de defensor)	84
iii) El derecho de las víctimas:	85
a) Asistencia legal, medidas de protección, reparación, etcétera	85
b) Incidencia del querellante particular y el actor civil	89

400282

61060

iv) Los tribunales	91
a) <i>Transparencia institucional de los tribunales</i>	91
b) <i>Constitución de los tribunales</i> <i>(unipersonales y colegiados)</i>	107
c) <i>Organización de las audiencias</i>	109
d) <i>Actuación de los jueces durante el debate.</i> <i>Carácter adversarial del debate</i>	110
D. Medidas cautelares: la prisión preventiva	111
Medidas cautelares	111
Procedencia y aplicación de medidas cautelares	113
Control judicial y/o administrativo de la ejecución de las medidas cautelares	115
<i>Aspecto operativo</i>	115
<i>Datos de la muestra: Medidas cautelares</i>	116
E. La vía recursiva	118
Recursos	118
<i>Datos de la muestra</i>	118
F. Duración del proceso	119
Cámaras Criminales	119
<i>Delitos flagrantes y no flagrantes</i>	119
<i>Duración del proceso</i>	120
<i>Duración del debate</i>	120
Fuero Correccional	120
<i>Delitos flagrantes y no flagrantes</i>	120
<i>Duración del proceso</i>	121
<i>Duración del debate</i>	121
G. Oralidad	121
a) Prueba	121
<i>Cámaras Criminales</i>	121
<i>Fuero Correccional</i>	122
H. Principales diferencias entre juicios Correccionales y Criminales	122
Antecedentes del imputado	122
Con respecto a la víctima	123
Intervención de terceros	123
Prueba	123

III. Otros temas	125
A. Menores	125
B. Control de la ejecución de las penas	126
IV. Límites y logros de la reforma procesal de Córdoba	133
En orden a la mayor eficacia y garantías	133
En orden a la celeridad	138
En orden a la participación ciudadana.....	140
En orden a la acentuación del método acusatorio	143
Anexo	145